

¿Vas a romper tu vereda?

Programa de prevención de daños por excavaciones en vía pública

Búsqueda sistemática

Monóxido de carbono

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DAÑOS POR EXCAVACIONES EN VÍA PÚBLICA.

Con el compromiso de todos podemos evitar daños y accidentes en las cañerías de gas natural enterradas.

En el subsuelo de los espacios públicos como por ejemplo las calzadas y las veredas, se encuentran enterradas cañerías a través de las cuales se presta el servicio público de distribución de gas. Cualquier tarea de excavación en estos espacios puede producir daño en las instalaciones de gas natural y afectar el normal abastecimiento de gas e inclusive poner en riesgo la vida y propiedad de las personas.

Para evitarlos, a través del Programa de Prevención de Daños, en Litoral Gas ponemos a disposición de empresas contratistas, organismos gubernamentales, usuarios residenciales y todos aquellos que realizan tareas de excavación, las recomendaciones básicas para iniciar trabajos en las cercanías de instalaciones de gas natural de manera segura.

¿Qué tener en cuenta para evitar daños?

- No utilizar retroexcavadoras en veredas. La excavación en veredas debe ser exclusivamente ejecutada con pala de mano a fin de exponer las cañerías de gas ubicadas bajo vereda (o bajo pavimento) sin producirles daños.
- Conocer las interferencias existentes en el subsuelo. Solicitar a Litoral Gas información sobre la existencia y ubicación aproximada de las cañerías de gas enterradas; y la detección efectiva de las mismas a través de excavaciones efectuadas con pala de mano para evitar cualquier tipo de daño.



Planificá cualquier excavación en tu vereda chequeando con Litoral Gas la ubicación de la red de gas natural y trabajá con seguridad.

[Accedé a nuestra Oficina Virtual » Excavadores](#)

(0341) 410 0414 | +54 341 210 7959
prevencióndeaccidentes@litoral-gas.com.ar

- Antes de iniciar trabajos de nuevas construcciones o remodelaciones sobre viviendas uni o multifamiliares ya existentes tener en cuenta lo siguiente:

- o Demoliciones: gestionar previamente ante Litoral Gas S.A. la desconexión efectiva de cualquier línea de servicio de gas natural preexistente en el predio a intervenir.

- o Solicitar información sobre la existencia de red de distribución en vereda, a fin de evitar daños incluso con la instalación del cerco de obra o trabajos sobre ochavas.

Vías de contacto con Litoral Gas, para dar aviso sobre futuras actividades en la vía pública.

- Mediante nota al “Sector Prevención de Daños”, Av. Carballo 183 - 1º piso - (2000) Rosario.

- Telefónicamente al (0341) 4100414 / (0341) 15 2 107 959.

- Por correo electrónico a prevenciondeaccidentes@litoral-gas.com.ar.

- A través de la [Oficina Virtual](#)

Documentación técnica

Acceda al documento del [Programa de Prevención de daños de Litoral Gas](#). (4,75 Mb. PDF)

Constancias impositivas
Legales y políticas de
privacidad
Avance de obras de
expansión

Trabajá con nosotros
Mapa del sitio



 **ENARGAS**
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

